

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
INSTALHIDS PALMA PALMA & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las doce horas (12h00) del día martes treinta y uno (31) de julio del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la Avenida de los Shyris N32-88 y Avenida Eloy Alfaro, Edificio Shyris 186, piso tres, oficina trescientos tres, se reúnen los siguientes socios de la compañía INSTALHIDS PALMA PALMA & ASOCIADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION: señor Ángel Elías Palma Baño, por sus propios derechos y como titular de trescientas noventa y seis participaciones; y, el señor Julio Manuel Palma Baño, por sus propios derechos y como titular de cuatro participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Preside la junta el Presidente de la compañía, señor Julio Manuel Palma Baño y actúa como secretario de esta junta el Gerente General de la compañía, señor Ángel Elías Palma Baño.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia.

El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los socios de la compañía, esto es, socios que representan el cien por ciento del capital social, señalando que la calidad de socios de los presentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

El señor Ángel Elías Palma Baño propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros rectificatorios y Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros rectificatorios y Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año 2015.
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.
6. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros rectificatorios y Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año 2016.
7. Ratificación y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016.

Los socios, de conformidad con lo determinado por el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad deciden constituirse en junta general ordinaria y universal de socios; y, también por unanimidad deciden conocer y resolver sobre todos los asuntos materia del orden del día que han sido propuestos y constan detallados.

El presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre todos los puntos que conforman el orden del día aprobado en forma unánime.

El señor Ángel Elías Palma Baño, Gerente General de la compañía, manifiesta que los informes de Gerente General, los Estados Financieros rectificatorios y los Estados de Resultados

rectificatorios, han estado a disposición de los socios, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la fecha de reunión de la presente junta, conforme lo dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico del año dos mil catorce.

Hace uso de la palabra el señor Ángel Elías Palma Baño, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar el contenido de su informe. Destaca la necesidad de presentar estados financieros y de resultados rectificatorios correspondiente al ejercicio económico en referencia, a fin de que la información se exprese y registre de manera razonable.

El socio Julio Manuel Palma Baño propone que el informe del Gerente General antes mencionado sea aprobado y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2014. Todos los socios de la compañía tienen además la calidad de administradores, razón por la cual pueden pronunciarse sobre el presente asunto.

2. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros rectificatorios y Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año 2014: Hace uso de la palabra el Gerente General, señor Ángel Elías Palma Baño, quien manifiesta que en los estados financieros del ejercicio económico del año dos mil catorce, elaborados y presentados anteriormente a las entidades de control respectivas, no constaba expresada la información de manera razonable. Manifiesta que, por este motivo, es indispensable conocer y aprobar los estados financieros y estado de resultados rectificatorios correspondientes al ejercicio económico en referencia.

El Gerente General toma la palabra y procede a explicar el contenido de dichos estados financieros y además puntualiza las rectificaciones realizadas.

El señor Julio Manuel Palma Baño propone que los estados financieros y estado de resultados antes mencionados sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros rectificatorios y el Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año dos mil catorce. Todos los socios de la compañía tienen además la calidad de administradores, razón por la cual pueden pronunciarse sobre el presente asunto.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico del año dos mil quince.

Hace uso de la palabra el señor Ángel Elías Palma Baño, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar el contenido de su informe. Destaca la necesidad de presentar estados

financieros y de resultados rectificatorios correspondiente al ejercicio económico en referencia, a fin de que la información se exprese y registre de manera razonable.

El socio Julio Manuel Palma Baño propone que el informe del Gerente General antes mencionado sea aprobado y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2015. Todos los socios de la compañía tienen además la calidad de administradores, razón por la cual pueden pronunciarse sobre el presente asunto.

4. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros rectificatorios y Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año 2015: Hace uso de la palabra el Gerente General, señor Ángel Elías Palma Baño, quien manifiesta que en los estados financieros del ejercicio económico del año dos mil quince, elaborados y presentados anteriormente a las entidades de control respectivas, no constaba expresada la información de manera razonable. Manifiesta que, por este motivo, es indispensable conocer y aprobar los estados financieros y estado de resultados rectificatorios correspondientes al ejercicio económico en referencia.

El Gerente General toma la palabra y procede a explicar el contenido de dichos estados financieros y además puntualiza las rectificaciones realizadas.

El señor Julio Manuel Palma Baño propone que los estados financieros y estado de resultados antes mencionados sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros rectificatorios y el Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año dos mil quince. Todos los socios de la compañía tienen además la calidad de administradores, razón por la cual pueden pronunciarse sobre el presente asunto.

5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario de lectura al texto completo del informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Hace uso de la palabra el señor Ángel Elías Palma Baño, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar el contenido de su informe. Destaca la necesidad de presentar estados financieros y de resultados rectificatorios correspondiente al ejercicio económico en referencia, a fin de que la información se exprese y registre de manera razonable.

El socio Julio Manuel Palma Baño propone que el informe del Gerente General antes mencionado sea aprobado y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar el informe de Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016. Todos los socios de la compañía

tienen además la calidad de administradores, razón por la cual pueden pronunciarse sobre el presente asunto.

6. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros rectificatorios y Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año 2016: Hace uso de la palabra el Gerente General, señor Ángel Elías Palma Baño, quien manifiesta que en los estados financieros del ejercicio económico del año dos mil dieciséis, elaborados y presentados anteriormente a las entidades de control respectivas, no constaba expresada la información de manera razonable. Manifiesta que, por este motivo, es indispensable conocer y aprobar los estados financieros y estado de resultados rectificatorios correspondientes al ejercicio económico en referencia.

El Gerente General toma la palabra y procede a explicar el contenido de dichos estados financieros y además puntualiza las rectificaciones realizadas.

El señor Julio Manuel Palma Baño propone que los estados financieros y estado de resultados antes mencionados sean aprobados y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros rectificatorios y el Estado de Resultados rectificatorio del ejercicio económico del año dos mil dieciséis. Todos los socios de la compañía tienen además la calidad de administradores, razón por la cual pueden pronunciarse sobre el presente asunto.

7. Ratificación y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016: Nuevamente toma la palabra el señor Ángel Elías Palma Baño, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que, conforme consta de los estados de resultados rectificatorios de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, que acaban de ser aprobados en esta junta, se generaron utilidades conforme al siguiente detalle: en el ejercicio económico del año 2014, una utilidad bruta de US \$ 75.255,87 y luego de deducir la participación de trabajadores, impuesto a la renta y provisión para la reserva legal, queda una utilidad a disposición de los socios por la suma de US \$ 47.228,18; en el ejercicio económico del año 2015, una utilidad bruta de US \$ 50.312,27 y luego de deducir la participación de trabajadores, impuesto a la renta y provisión para la reserva legal, queda una utilidad a disposición de los socios por la suma de US \$ 31.167,14; y, en el ejercicio económico del año 2016, una utilidad bruta de US \$ 38.931,50 y luego de deducir la participación de trabajadores, impuesto a la renta y provisión para la reserva legal, queda una utilidad a disposición de los socios por la suma de US \$ 21.629,39.

Propone que se ratifique y apruebe que la utilidad a disposición de los socios, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, en su totalidad, queden como utilidades no distribuidas y de esa forma se registren en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, resuelve aprobar que la totalidad de la utilidad a disposición de los socios, correspondiente a los ejercicios económicos de los años 2014, 2015 y 2016, queden como utilidades no distribuidas y de esa forma se registren en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

No existen más asuntos que tratar por lo que el presidente concede un receso para la redacción del acta de esta junta.

Luego de aproximadamente quince minutos se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta.

El señor Julio Manuel Palma Baño propone que el acta sea aprobada.

Los socios de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de socios; y, proceden a suscribirla conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 14h10 se levanta la sesión.



Julio Manuel Palma Baño
PRESIDENTE
SOCIO



Ángel Elías Palma Baño
SECRETARIO
SOCIO